



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESOLUCIÓN N°

041

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 02 FEB 2022

VISTO:

El Documento DE-1210-01767502-6 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia, Rocío ALVAREZ (Código N° 64941) manifiesta su intención de renunciar a la practicancia que desarrolla como beneficiaria del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral en el ámbito de la Secretaría de Control y Convivencia Ciudadana.

Que la Dirección Ejecutiva de Función Pública aconseja el dictado del acto administrativo que disponga limitar la designación de la citada beneficiaria, al 31 de diciembre de 2021.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESUELVE:

Art. 1°: Téngase por limitada la designación de Rocío ALVAREZ (Código N° 64941) como beneficiaria del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral, al 31 de diciembre de 2021.

Art. 2°: Remitir a la Dirección de Personal a sus efectos. Cumplimentado, archivar.

Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente

pla *Beltrán*  
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación